

PLAN DE ACTUACIÓN

PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Julio 2023





Equipo redactor:

Neus Lliteras Reche. *Directora de Gest Ambiental*

Miquel Antoni Lliteras Reche. *Director Técnico de Gest Ambiental*

Álvaro Alonso Lamilla. *Técnico de Gest Ambiental*

Índex:

1. INTRODUCCIÓN	4
2. METODOLOGÍA DEL PLAN	6
3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN	9
3.1. Misión	9
3.2. Visión	9
3.3. Principios y valores	10
4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN Y ESTRUCTURA DEL PLAN	11
4.1. Objetivos Generales del Plan	11
4.2. Estructura del Plan	11
5. PROPUESTA DE ACTUACIONES	13
6. CRONOGRAMA	32
7. EVALUACIÓN DEL PLAN	35
8. PRESUPUESTO DEL PLAN	51
Anexos	57

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Santanyí quiere renovar su apuesta por las políticas de infancia y juventud con la redacción de un nuevo Plan de Infancia y Adolescencia (PLIA) en el municipio, con un horizonte de ejecución de 5 años.

Desde el consistorio, esta priorización cuenta con una larga trayectoria. En mayo del 2011 todos los representantes políticos del Ayuntamiento firmaron el Pacto por la Infancia, comprometiéndose a implantar medidas para favorecer el bienestar de jóvenes y niños en el término municipal. A raíz de él, se iniciaron una serie de actuaciones para que el municipio pudiera llegar a formar parte del programa CAI. Es decir, actuaciones en las que se otorgaba un papel prioritario a la participación de los niños, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación. Gracias a la colaboración de diferentes entidades, como la asociación *La Veu dels Infants*, se fueron impulsando diferentes iniciativas que implicaban a los más jóvenes del municipio para fomentar su participación y concienciación.

Entrados en 2014, el Ayuntamiento de Santanyí desarrolla el reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y crea su estructura organizativa. Con la implicación de todos los centros escolares del municipio desde el segundo ciclo de primaria y hasta 4º de ESO. Este organigrama se estructura con la creación de dos órganos de participación: el Grupo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia, integrado por alumnos representantes de todos los centros educativos del municipio, y el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, formado por alumnos y representantes de todas las áreas relacionadas con infancia y juventud de Santanyí (políticos, maestros, asociaciones, personal sanitario, etc.).

A partir de ahí, con los órganos constituidos, los más jóvenes del municipio de Santanyí han ido haciendo hasta el día de hoy propuestas de actuaciones que consideraban necesarias mediante el Grupo Municipal para, posteriormente, trasladarlas al Consejo para su aprobación.

Fruto de todas estas acciones desarrolladas y la documentación técnica necesaria elaborada, día 7 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento de Santanyí recibió en Guadalajara la distinción CAI de manos de UNICEF por el periodo desde 2014 hasta 2018. Un reconocimiento que ha mantenido desde entonces hasta hoy, siendo renovado el compromiso entre UNICEF y el Ayuntamiento en el año 2018.

Durante estos años Santanyí ha ido consolidándose como municipio Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia. La apuesta es seguir trabajando por estos órganos de participación ciudadana y poder dar voz a los niños y adolescentes para que sus opiniones y propuestas se tengan en cuenta en las decisiones del Gobierno Local, de las organizaciones y de las personas adultas en general. Por tanto, el gobierno municipal se compromete a velar por el bienestar de todos los niños y jóvenes del municipio y crear un municipio dinámico, activo y participativo. Muestra de este compromiso se pueden encontrar en iniciativas impulsadas por el consistorio, como son los presupuestos participativos juveniles o el Debate Familiar. Este último es una encuesta elaborada con ayuda de los NNyA representantes del Grupo Municipal y cuyo objetivo es recoger la opinión de las familias sobre el municipio.

Todo este compromiso se estructuró entre los años 2018 y 2022 en el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Santanyí. Un documento en el cual se planificó todas las acciones a llevar a cabo en la materia en el periodo de vigencia mencionado. Agotada la vigencia del Plan, resulta imprescindible redactar un nuevo documento que recoja las necesidades de la infancia y la adolescencia del municipio y planifique las actuaciones necesarias hasta el 2026 para hacer efectiva la Convención sobre los Derechos del Niño. Es decir, un nuevo Plan Local de la Infancia y la Adolescencia.

Con un trabajo previo de meses, el equipo técnico encargado de la redacción de proyecto llevó a cabo el Diagnóstico del PLIA, un documento que proporciona una imagen precisa de la situación de la infancia y la adolescencia en el municipio, así como de los recursos y acciones que se han llevado a cabo desde el Ayuntamiento hasta el momento. Se analizó de forma sistemática toda la información presentada por el consistorio, a la vez que se llevaron a cabo entrevistas con diferentes actores claves y se realizó una encuesta con los representantes de los centros educativos que forman parte del Grupo Municipal. Así mismo, la Diagnósis incluye el Marco Normativo de las políticas de infancia y juventud en el municipio, un análisis sociodemográfico y una revisión de los informes estadísticos realizados a nivel supramunicipal.

Ahora, recogiendo todas las conclusiones a las que se llegaron en el Diagnóstico, es el momento de redactar el que será el Plan de Actuación. El documento que recogerá todas aquellas acciones que se deben llevar a cabo desde el Ayuntamiento, en colaboración con los distintos agentes involucrados, para mejorar y dar impulso a las políticas de infancia y juventud en el municipio. La metodología concreta de como se ha llevado a cabo esta colaboración se explicará en el siguiente apartado.

El documento se estructura de la siguiente forma. En primer lugar, se incluye un breve apartado de metodología. En segundo lugar, se exponen la visión, la misión y los principios y valores del Plan. En tercer lugar, se presentan los objetivos generales del Plan y la estructura que tendrá, para concretarse en el siguiente apartado, que define las actuaciones. Seguidamente se podrá encontrar el calendario de ejecución de las acciones. Por último, cerrarán el PLIA dos apartados dedicados al mecanismo de evaluación del Plan y al presupuesto del mismo.

2. METODOLOGÍA DEL PLAN

Para entender la estructura del Plan resulta importante explicar la metodología que se ha utilizado para su elaboración. El punto de partida de todo ha sido el Diagnóstico realizado. Es solo con la imagen de la situación en el municipio que se puede avanzar desde los planteamientos más abstractos hasta las actuaciones concretas.

Figura 1. Pasos de la metodología



Fuente: Elaboración propia

Lo primero que se ha hecho en este Plan de Actuación es definir cuál es la visión, la misión, los principios y valores del Plan. Se puede encontrar en el apartado 3 del presente documento. Seguidamente, se han presentado los diferentes objetivos generales del Plan. Es decir, los retos amplios a los cuales tienen que hacer frente las políticas públicas en esta materia los próximos años.

Los objetivos generales se encuentran en la primera parte del apartado 4. La segunda parte está dedicada a la explicación de las líneas estratégicas del Plan y los objetivos específicos contenidos en cada una de ellas, de acuerdo con la metodología elaborada por UNICEF. El apartado 5, por último, expone las diferentes actuaciones propuestas por cada uno de estos objetivos específicos.

Remarcar que en el proceso de elaboración de estas actuaciones se ha tenido en cuenta el marco teórico y conceptual presentado en el Diagnóstica. Además, ha resultado fundamental la metodología participativa empleada con los diferentes actores encargados de desarrollar el Plan en el ámbito municipal. Sus aportaciones se han incorporado al diseño operativo del mismo.

El trabajo de selección de las actuaciones relevantes se ha realizado conjuntamente entre los diferentes agentes involucrados en la materia. En primer lugar, evidentemente, el equipo redactor del proyecto, que también es el encargado de dinamizar los órganos de participación infantil y juvenil del municipio. En segundo lugar, los NNA del municipio, que

han podido hacer aportaciones en diversas áreas temáticas. Para ello se elaboraron una serie de materiales didácticos para trabajar en las aulas en la hora de tutoría. En el anexo 1 se puede observar un ejemplo de las fichas utilizadas. Toda la información recogida en las aulas se puso en común en la sesión del Grupo Municipal del día 30 de mayo, a través de los representantes de cada aula.

Fotos 1 y 2. Sesión participativa del Grupo Municipal



Fuente: Elaboración Propia



Por último, también se ha contado con la participación de los y las técnicos/as municipales, ya que serán los responsables de aplicar el PLIA y las actuaciones que en él se contienen. Para ello, se les presentó un borrador con una serie de actuaciones identificadas por el equipo redactor, las cuales habían de valorar y corroborar su adecuación a las necesidades y posibilidades de sus respectivos departamentos. También pudieron aportar nuevas actuaciones.

Con todo, el listado de actuaciones que se presenta en el documento es el resultado de todo este trabajo combinado.

3. MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES DEL PLAN

3.1. Misión

La misión marca la razón principal por la que se hace el PLIA de Santanyí.

Esta es poner a la infancia y la adolescencia en el centro de las políticas locales desde la perspectiva de los Derechos de la Infancia de Naciones Unidas, recogidas en la Convención de Derechos del Niño y también de acuerdo con la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030. Para hacerlo, se plantea, por un lado, promocionar la participación de niños y de adolescentes, impulsando alianzas entre los agentes relacionados con la infancia en el ámbito municipal. Por el otro, diseñar e implementar políticas públicas eficaces para mejorar el bienestar de los niños y los adolescentes, haciendo de Santanyí un entorno más favorable para su desarrollo integral.

Como entidad municipal, el Ayuntamiento de Santanyí es responsable hacer cumplir con esta misión, tal como marca la legislación vigente (Ley 10/2006, de 26 de julio, integral de la juventud).

3.2. Visión

La visión marca a donde se dirige el municipio con este Plan, como tendría que ser el municipio en este ámbito de aquí a unos años. Es decir, las metas a alcanzar a medio y largo plazo.

El Plan tiene que apuntar a que la infancia y la adolescencia se empodere y sea capaz de reclamar sus derechos y participar en el día a día de la política del municipio. Para lograr esta meta se tendrá que ampliar la gama de vías de participación existentes, así como promover una mayor iniciativa por parte de los propios jóvenes. A partir de estructuras propias que sean paralelas a las institucionalmente definidas. Así pues, se visiona a unos NNYA más participativos e involucrados en las políticas municipales.

Así mismo, a medio plazo se debe apuntar a una reducción en las desigualdades sociales entre NNYA, para poder contribuir a una igualdad de oportunidades entre todos ellos. Para ello se deberán incluir acciones destinadas a mitigar dichas desigualdades, lo cual implica aumentar la capacidad del Departamento de Servicios Sociales de detectar situaciones de riesgo. Más si cabe, como se ha constatado en la Diagnósis, del impacto que tuvo la COVID 19 sobre el departamento. La visión que se tiene, de esta forma, es la de unos NNYA en los cuales el origen y condición no afecta a sus aspiraciones y oportunidades de vida.

Complementariamente, el Plan permitirá habilitar modelos de ocio y tiempo libre más saludables, que contribuirán a una mejora de los hábitos y la salud de los NNYA. En este sentido, el Plan es una herramienta útil porque permite sistematizar todos los esfuerzos que ya se están haciendo, detectando aquellos ámbitos en donde existe una carencia que debe ser solventada. Lo que se visiona es una infancia y juventud saludable, que disfruta de un ocio y un tiempo libre con variedad de posibilidades.

Por último, también será una meta a medio plazo conseguir concienciar a todas las personas que trabajan día a día en el Ayuntamiento, tanto personal político como técnico, de la necesidad de un enfoque favorable a la infancia y adolescencia en el conjunto de las políticas municipales. Esto incluye romper con la idea de que este tipo de políticas son únicamente

responsabilidad de uno de los departamentos del consistorio. En cambio, se ha de desarrollar una visión transversal que permite la colaboración en red entre todos ellos. Lo cual, a su vez, contribuirá a dar cumplimiento al propio plan y a su posterior evaluación. En este sentido, el Plan debe contribuir a una sistematización de la información y datos respecto a la situación de los NNYA en el municipio y respecto del impacto de las políticas que se llevan a cabo. Se aspira de esta forma a tener un Ayuntamiento en el cual todo el mundo trabaja a una para impulsar las mejores políticas de infancia y adolescencia en el municipio.

3.3. Principios y valores

En cuanto que las actuaciones que se tendrán que desarrollar en el Plan están influidas considerablemente por los principios y valores explícitos e implícitos de las personas que estarán involucradas; identificar un articulado y coherente conjunto de principios y valores que tienen que regir el Plan reviste vital importancia.

Los principios y valores orientan la forma en que se tiene que actuar ante las diferentes situaciones en los cuales se tiene que adoptar o proponer una actuación de consecuencias importantes sobre los usuarios y las personas en general. Los principios y valores, por otro lado, describen como la institución desea que sea la vida cotidiana del personal, mientras se procura la visión y se practica la misión. Los principios y valores que rigen el Plan son los siguientes:

- **Transparencia:** información a la ciudadanía sobre los procesos de toma de decisiones y ejecución del gasto público.
- **Cultura de servicio:** atender a los usuarios con eficiencia, calidad y calidez.
- **Flexibilidad:** capacidad para adaptarse rápidamente a las circunstancias a fin de conseguir un mejor entendimiento con los otros y adoptar las decisiones más convenientes para el Ayuntamiento y ciudadanía.
- **No discriminación:** todas las acciones y estrategias desarrolladas en este Plan tendrán en cuenta la diversidad cultural, las desigualdades sociales y la equidad en el acceso a los servicios del conjunto de NNYA del municipio.
- **Protección del menor:** siguiendo las pautas de la ONU sobre los derechos del niño, el Plan velará por su protección para que su desarrollo físico, mental y social sea saludable.
- **Transversalidad:** la concepción del Plan es interdepartamental y va más allá de una perspectiva de ocio. Se tiene que trabajar la coordinación entre los diferentes actores implicados en el desarrollo de políticas de infancia, de forma directa e indirecta.
- **Velar por el cumplimiento de la normativa vigente:** preocuparse de su cumplimiento y promover nueva normativa, si es necesario, para promocionar los derechos y la participación de los NNYA del municipio.
- **Fomentar la corresponsabilidad, la coordinación y la participación:** mediante el establecimiento de redes y coaliciones comunitarias orientadas al aprendizaje y a la coproducción y la implementación de estrategias de intervención y sistemas de recogida de información del propio territorio.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN Y ESTRUCTURA DEL PLAN

En este apartado se analizan, por un lado, los objetivos generales del Plan. Estos guiarán su posterior definición y su estructura, que se plasma en una serie de líneas estratégicas y objetivos específicos. Posteriormente se desarrollarán propuestas de actuaciones para cada uno de los objetivos específicos. La metodología proporcionada por UNICEF ha resultado clave en este aspecto, ya que ha contribuido a definir el esqueleto del PLIA.

4.1. Objetivos Generales del Plan

Los objetivos generales del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Santanyí se han alineado con el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia y con la Convención de los Derechos del Niño, son los siguientes:

1. **Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente:** este objetivo apunta a que cada niño, niña y adolescente sea valorado, respetado y tratado justamente en Santanyí.
2. **Derecho a ser escuchado/a:** con él se contribuye a que las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña sean escuchadas y se consideren en las normativas y políticas públicas, en los presupuestos y en todas las decisiones que les afectan.
3. **Derecho a servicios esenciales:** gracias a este objetivo, todos los niños y niñas deberán tener acceso a servicios esenciales de calidad.
4. **Derecho a vivir en entornos seguros y limpios:** como parte imprescindible de su día a día, para cumplir este objetivo se trabajará para que todos los niños y niñas vivan en entornos seguros y limpios.
5. **Derecho a ser niño/a:** el último objetivo promocionará que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio.

4.2. Estructura del Plan

El Plan se organiza en 5 amplias líneas estratégicas, las cuales representan los objetivos generales que se acaban de definir. En un nivel jerárquico inferior, cada una de estas líneas estratégicas incluye 3 componentes específicos relevantes que agrupan y aclaran conceptualmente las prioridades dentro de cada una de ellas. Estos componentes contienen las acciones propuestas en este Plan para diversos ámbitos.

Asimismo, se han definido dos ejes transversales que abarcan todas las acciones que no pueden atribuirse a un solo actor o departamento, sino que implican tanto al Ayuntamiento como a agentes externos. Estos ejes transversales son de vital importancia para lograr una implementación efectiva del Plan, ya que promueven una estructura y políticas locales con un enfoque basado en los derechos de la infancia, así como una mejor gobernanza de las actividades a desarrollar en su totalidad y unos mecanismos de seguimiento adecuados.

En la siguiente tabla puede verse más fácilmente la estructura del Plan, que como ya se ha comentado, se alinea totalmente con la metodología ofrecida por UNICEF:

Tabla 1. Estructura del Plan

1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	2. Derecho a ser escuchado/a	3. Derecho a servicios esenciales	4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	5. Derecho a ser niño/a
1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.	2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.	4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.
1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad.	2.2. Protagonismo de la infancia	3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...	4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia	5.2. Vida Familiar.
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	3.3. Salud y Alimentación.	4.3. Acción climática favorable a la infancia.	5.3. Cultura y Juego
T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.		T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.		

Fuente: UNICEF

5. PROPUESTA DE ACTUACIONES

A continuación se presentan, mediante una serie de tablas, las diferentes actuaciones propuestas dentro del presente Plan. Estas se presentan en función de la línea estratégica y el objetivo específico en el cual se incluyen.

Las actuaciones del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Santanyí son fruto de diferentes ámbitos de trabajo:

- Las actuaciones que actualmente ya lleva a cabo el Ayuntamiento de Santanyí, y de las cuales se ha valorado continuar con su ejecución.
- La propuesta de nuevas actuaciones, fruto de las necesidades detectadas por el equipo redactor del Plan a raíz de la Diagnósis realizada.
- Las propuestas realizadas en el marco de las herramientas participativas explicadas en el apartado metodológico.

La validación final de las actuaciones se ha llevado a cabo con el Ayuntamiento y el equipo redactor, atendiendo a la disponibilidad presupuestaria y de recursos humanos disponibles, y a la vez haciendo una proyección futura que afecta a esta disponibilidad presupuestaria.

En este sentido, el Plan de Actuaciones no supone una obligación de su cumplimiento, sino una orientación de las políticas a desarrollar para los próximos años. Su cumplimiento estará condicionado a las disponibilidades de presupuesto y recursos humanos y técnicos, por un lado, pero también al mantenimiento de las condiciones estratégicas que hagan todavía aconsejables su aplicación. A medida que se evalúen las actuaciones y se analicen los cambios que se produzcan en el ámbito de las políticas de infancia y juventud, el Ayuntamiento de Santanyí tiene que responder a estos cambios para adaptarse a la realidad cambiante.

En este sentido, un Plan Local de Infancia y Adolescencia no es un documento estático que dibuja una realidad y esta se mantiene inalterable durante años. Al contrario, pretende ser un documento de orientación a partir de un momento determinado, pero que permanece abierto a los cambios que se puedan producir. En la página siguiente se relacionan las actuaciones que se proponen, encuadradas en los objetivos generales y estrategias definidas, y se clasifican según su origen.

Se han ordenado las actuaciones en cada línea estratégica de actuación, según su objetivo estratégico. De este modo, se hace más fácil su localización y entender a qué objetivos estratégicos responde la actuación.

Así mismo, las actuaciones siguen la codificación con la misma lógica que hemos elaborado la codificación de los objetivos y estrategias. Así, la actuación 2.3.1. significa que se estará haciendo referencia a la primera actuación en el objetivo estratégico 3 de la línea estratégica 2. Así, cuando se hace referencia a un código de actuación, se podrá localizar rápidamente donde se encuentra en la relación de actuaciones.

El contenido de cada actuación es el siguiente:

- **Actuación:** código y título de la actuación.

- **Grado de ejecución:** define si la actuación ya se está realizando o es una nueva actuación derivada del PLIA 2023.
- **Objetivos:** objetivos específicos de la actuación.
- **Resultados:** productos tangibles o intangibles que se espera producir con la actuación.
- **Responsable:** área municipal que será la encargada de llevar a cabo la actuación.
- **Calendario:** se han los años durante los cuales se prevé ejecutar la acción.

En próximos apartados también se incluirá información respecto del presupuesto de las actuaciones y sus indicadores de seguimiento.

Nombre de la propuesta	Grado de ejecución	Objetivos	Resultado	Área/actor responsable	Calendario
1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente					
1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.					
1.1.1. Talleres en centros educativos	En ejecución	Que todos los NNyA puedas conocer sus derechos y deberes, enmarcados en la Convención de los Derechos del Niño	Que todos los NNyA puedas conocer sus derechos y deberes, enmarcados en la Convención de los Derechos del Niño	CAI	2023-2027
1.1.2. Publicaciones en redes sociales de las acciones de los órganos de participación	En ejecución	Hacer visibles todas las actividades que llevan a cabo los NNyA que participan en el Grup Municipal y en el Consell Municipal	Hacer visibles todas las actividades que llevan a cabo los NNyA que participan en el Grup Municipal y en el Consell Municipal	CAI / Prensa	2023-2027
1.1.3. Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los derechos de la infancia.	En ejecución	Que el conjunto de la ciudadanía tome conciencia de los derechos de la infancia y la adolescencia y de la CDN.	Que el conjunto de la ciudadanía tome conciencia de los derechos de la infancia y la adolescencia y de la CDN.	CAI / Prensa	2023-2027
1.1.4. Actos y días de conmemoración	Nueva actuación PLIA 2023	Promocionar el Proyecto de CAI e involucrar activamente a los niños y niñas en acciones concretas y tangibles que les permiten apreciar su impacto inmediato.	Promocionar el Proyecto de CAI e involucrar activamente a los niños y niñas en acciones concretas y tangibles que les permiten apreciar su impacto inmediato.	CAI	2023-2027
1.1.5. Charlas dirigidas a las familias	Nueva actuación PLIA 2023	Hacer llegar a las familias una comprensión más profunda del proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia	Hacer llegar a las familias una comprensión más profunda del proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia	CAI	2024 y 2026

1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de Igualdad.					
1.2.1. Talleres de concienciación sobre la igualdad de género en centros educativos	En ejecución	Dar continuidad a los esfuerzos realizados por el Ayuntamiento en materia de Igualdad.	Talleres realizados en los cursos de ESO del municipio. Se trabajará de forma conjunta con el Centro de Salud.	Igualdad / Centro de Salud	2023-2027
1.2.2. Mejorar la accesibilidad en las instalaciones municipales y espacios públicos.	En ejecución	Tener un municipio más inclusivo, en el cual las personas con diversidad funcional no se encuentren con barreras a la hora de acceder a instalaciones municipales o espacios públicos	Actuaciones urbanísticas encaminadas a facilitar el acceso universal a instalaciones municipales y espacios públicos	Urbanismo	2023-2027
1.2.3. Plan de Igualdad	Nueva actuación PLIA 2023	Proporcionar coherencia y facilitar la coordinación de diferentes actuaciones en materia de Igualdad, a la vez que se promueven nuevas actuaciones destinadas a lograr la igualdad de género en el municipio.	Redactar un Plan de Igualdad	Igualdad	2025
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.					
1.3.1. Campañas de civismo y convivencia	En ejecución	Que los NNyA sepan identificar aquellas conductas disruptivas y puedan manifestar esas conductas a adultos de referencia.	Establecer mecanismos de mediación para la resolución de conflictos y mejorar la convivencia en el municipio, respetando el derecho a la igualdad.	Policía Tutor	2023-2027
1.3.2. Programa de acogida familiar Vacances en Pau	En ejecución	Ofrecer una oportunidad a NNyA saharavis que viven campamentos de refugiados.	Acogida durante el verano de NNyA que viven en campamentos de refugiados, a la vez que se aumenta la visibilidad del proyecto.	Servicios Sociales	2023-2027

2. Derecho a ser escuchado/a					
2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.					
2.1.1. Dinamización del Grup Municipal de Participació	En ejecución	Seguir impulsando la participación infantil en el municipio	Organización de sesiones del Grup Municipal y presentación de propuestas de mejora del municipio.	CAI	2023-2027
2.1.2. Dinamización del Consell Municipal	En ejecución	Fomentar espacios de participación compartida entre los NNYA y representantes del Ayuntamiento y entidades	Organización de sesiones del Consell Municipal y presentación de propuestas de mejora del municipio.	CAI	2023-2027
2.1.3. Participación en los encuentros y actividades que organiza UNICEF a nivel autonómico y estatal	En ejecución	Fomentar el intercambio de ideas entre NNYA de diferentes orígenes y fortalecer la red de Ciudades Amigas de la Infancia	Asistencia a los encuentros y actividades organizados por UNICEF.	CAI	2023-2027
2.1.4. Presupuestos participativos juveniles	En ejecución	Contribuir al aumento de la participación significativa de los NNYA en la definición de las políticas municipales.	Realizar un proceso participativo en el cual los alumnos de ESO del municipio eligen directamente a que se destina una determinada partida presupuestaria del Ayuntamiento.	CAI	2023-2027
2.1.5. Debate familiar	En ejecución	Conocer la opinión de la ciudadanía sobre el municipio.	Una encuesta respondida en familia, y que algunas de sus preguntas son diseñadas directamente por los y las representantes.	CAI	2023-2027
2.1.6. Mejora de los canales de retorno de la información de los representantes hacia sus compañeros	Nueva actuación PLIA 2023	Permitir que todos los NNYA del municipio, más allá de los que participan en los órganos de participación, puedan conocer las diferentes iniciativas que se trabajan desde el proyecto de CAI.	Diseñar mecanismos que faciliten la transmisión de información desde los representantes al resto de sus compañeros.	CAI / Centros escolares	2023-2027
2.1.7. Realizar actividades con los grupos de edad de 1º y 2º de Primaria	Nueva actuación PLIA 2023	Trabajar con los NNYA de 1º y 2º de primaria materias relacionadas con el proyecto de CAI, para que conozcan el proyecto una vez alcancen los cursos en los que pueden participar.	Una serie de sesiones en los centros educativos para trabajar de forma práctica los derechos de la infancia.	CAI	2023-2027



2.1.8. Participación infantil y juvenil en el diseño y desarrollo de proyectos específicos	Nueva actuación PLIA 2023	Ser capaces de dar respuesta inmediata y tangible a las peticiones que realizan los NNyA y que ellos mismos puedan trabajar directamente para ver sus resultados	Mecanismos de participación que permiten a los NNyA trabajar directamente en el diseño y desarrollo de proyectos específicos.	CAI / Transversal	2025-2027
2.1.9. Renovación de los Reglamentos de los Órganos de Participación	Nueva actuación PLIA 2023	Adaptar los órganos de participación a la realidad cambiante del municipio, reflexionando sobre la nueva situación participativa en el municipio.	Aprobar una modificación en el pleno municipal de los Reglamentos de los Órganos de Participación. Permitirá, entre otras cosas, dar cabida en el proyecto al CEIP Es Llobards.	CAI	2024
2.2. Protagonismo de la infancia					
2.2.1. Actividades conjuntas entre los diferentes centros educativos	En ejecución	Fomentar la cohesión entre los NNyA de los diferentes núcleos del municipio.	Realización de actividades de forma conjunta entre los diferentes centros educativos. Se debe trabajar activamente para aumentar la interacción entre los alumnos y alumnas. Entre estas actividades se incluyen el belén, los dibujos de los reyes y la navidad, la celebración del día de la paz o la rueta.	Transversal (a través del Consejo Escolar Municipal) / Centros educativos	2023-2027
2.2.2. Fomentar el asociacionismo juvenil: charlas y servicio de apoyo	Nueva actuación PLIA 2023	El objetivo de esta actuación es impulsar y fomentar el asociacionismo juvenil, aumentando así la cohesión comunitaria del municipio.	Acciones más concretas como charlas, pero combinándolo también con un servicio de apoyo más estable a través del área de juventud.	Juventud	2024-2025
2.2.3. Trabajar conjuntamente con los centros educativos para crear órganos de participación propios	Nueva actuación PLIA 2023	En la Diagnósis se mostró como diversos actores implicados señalaban la necesidad de desarrollar mecanismos de participación dentro de los propios centros educativos. Una acción que se sitúa en consonancia con los retos fijados por UNICEF para avanzar hacia una participación más significativa.	Crear mecanismos de participación infantil y juvenil dentro de los propios centros educativos del municipio.	CAI / Centros escolares	2025-2027



2.2.4. Campañas de concienciación autogestionadas	Nueva actuación PLIA 2023	Ceder el protagonismo a la infancia facilitando mecanismos de participación y, permitiendo a la vez, desarrollar sus habilidades creativas.	Crear campañas de concienciación que los propios NNyA se encargan de diseñar y llevar a cabo. Estas pueden adoptar el formato, entre otros, de un blog o revista escolar a un podcast.	CAI / Juventud	2025-2027
2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.					
2.3.1. Buzón escolar	En ejecución	Fomentar la participación de aquellos NNyA que no son representantes del Grup Municipal	Habilitación de un buzón escolar en los centros educativos del municipio, donde pueden depositar sus propuestas y estas son analizadas por los técnicos municipales en función del área.	CAI / Centros escolares	2024-2027

3. Derecho a servicios esenciales					
3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso					
3.1.1. Becas comedor	En ejecución	Dar oportunidades a familias con NNyA en situación de vulnerabilidad	Becas y ayudas a familias con NNyA en situación de vulnerabilidad que cumplen con las condiciones establecidas por los Servicios Sociales de Santanyí	Servicios Sociales	2023-2027
3.1.2. Becas para campamentos de verano	En ejecución				
3.1.3. Ayudas a matrículas federativas de deportes para NNyA	En ejecución				
3.1.4. Ayudas a la compra de libros	En ejecución				
3.1.5. Ayudas para el pago de suministros básicos (agua, luz)	En ejecución				
3.1.6. Becas de guardería	En ejecución				

3.1.7. Convenio con entidades sociolaborales para fomentar itinerarios de inserción laboral y social	En ejecución	Facilitar que los jóvenes puedan acceder a un trabajo independientemente de su condición	Firma de convenios con entidades sociolaborales	Servicios Sociales	2023-2027
3.1.8. Apoyo a los centros educativos con las escuelas matinales	En ejecución	Fortalecer la ayuda que desde el Ayuntamiento se brinda a los centros para que puedan proporcionar el servicio. Las escuelas matinales constituyen un recurso imprescindible en favor de la conciliación familiar, en tanto que permiten a los progenitores dejar a sus hijos e hijas en los centros educativos a una hora más temprana.	Una línea de ayudas a los centros educativos para que puedan dar continuidad a las escuelas matinales.	Guarderías y escoletas	2023-2027
3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...					
3.2.1. Programa ALTER	En ejecución	Disponer en el municipio de una oferta educativa que se adapta a las necesidades de todos los NNyA del municipio.	Un programa de formación en el que se combina formación reglada y prácticas en empresas.	Servicios Sociales	2023-2027
3.2.2. Talleres en los Centros de Educación Secundaria sobre Itinerarios Formativos y Laborales	En ejecución	Permitir a los adolescentes de Santanyí reflexionar sobre su futuro educativo y laboral.	Talleres realizados desde el Centro Joven en los centros educativos.	Juventud	2023-2027
3.2.3. Charlas en centros educativos: "Qué hay después del Bachillerato y cómo funciona el Servicio de Ocupació de las Islas Baleares (SOIB)"	En ejecución	Facilitar la inserción laboral de los alumnos de bachillerato enseñando aspectos administrativos como lo que es el SOIB	Charlas con alumnos de bachillerato	Juventud	2023-2027



3.2.4. Asesoramientos educativos	En ejecución	Facilitar a los NNyA del municipio el acceso a información que pueda ser relevante para ellos y ellas en el ámbito laboral y educativo.	Proporcionar asesoramientos de forma directa a NNyA y sus familiar a través de varias vías de contacto: presencial, teléfono, whatsapp... También se trabajará de forma conjunta con el instituto para poder realizar derivaciones.	Juventud / Centros Educativos	2023-2027
3.2.5. Asesoramientos laborales	En ejecución			Juventud / Centros Educativos	2023-2027
3.2.6. Formación en idiomas	En ejecución	Desarrollar una oferta educativa más amplia y asequible para los NNyA del municipio	Formaciones en idiomas organizadas desde el Centro Joven	Juventud	2023-2027
3.2.7. Becas de transporte para estudiantes que realizan formaciones formales (CF, Bachiller de Bellas Artes y Música) que no se imparten en Santanyí	En ejecución	Ante la falta de una oferta amplia de formaciones formales en el municipio, como ciclos formativos o el bachillerato de bellas artes y música, de debe facilitar el transporte de los NNyA hasta los municipios donde se imparten.	Becas de transporte para alumnos y alumnas que realizan estas formaciones fuera del municipio.	Educación	2023-2027
3.2.8. Becas para estudiantes con un comportamiento ejemplar en los estudios	En ejecución	Fomentar una cultura del esfuerzo y el compromiso entre los estudiantes del municipio, con el objetivo de aumentar el rendimiento escolar	Becas que premian a los estudiantes del municipio que han tenido cada año un comportamiento ejemplar con sus estudios.	Juventud	2023-2027
3.2.9. Programa de prevención del absentismo	En ejecución	Prevenir el absentismo escolar entre el alumnado de Santanyí.	Reforzar el programa de Policía Tutor, dotándolo de los recursos necesarios, teniendo en cuenta la dispersión poblacional del municipio.	Policía Tutor	2023-2027
3.2.10. Becas para el fomento de estudios universitarios	Nueva actuación PLIA 2023	Fomentar los estudios universitarios entre los NNyA del municipio, facilitando su desplazamiento hasta los emplazamientos donde se ofrece este tipo de formación.	Becas para fomentar la movilidad de los estudiantes universitarios del municipio	Educación	2023-2027



3.2.11. Ampliar el refuerzo escolar en el municipio	Nueva actuación PLIA 2023	Disponer un recurso educativo más amplio a los alumnos de ESO que presentan dificultades económicas y así aumentar el rendimiento académico en Santanyí.	Ofrecer más plazas de refuerzo escolar en el municipio.	Servicios Sociales / Educación	2025-2027
3.3. Salud y Alimentación.					
3.3.1. Talleres de prevención en materia de salud y sobre conductas de riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria	En ejecución	Eliminar o reducir al máximo aquellos comportamientos que conllevan un riesgo para la salud entre los NNyA del municipio.	Talleres en los centros de salud sobre diferentes materias relacionadas con la salud y con conductas de riesgo, como puede ser en el ámbito del consumo de sustancias. Estos talleres deben tener en especial consideración el tema del consumo de pantallas.	Centro de Salud	2023-2027
3.3.2. Formación en primeros auxilios	En ejecución	Dotar de herramientas de protección a los NNyA del municipio.	Formaciones en primeros auxilios para NNyA del municipio.	Juventud	2023-2027
3.3.3. Aprobar un Plan Municipal de Actuaciones sobre Consumo de Drogas y Conductas Adictivas	Nueva actuación PLIA 2023	Permitir estructurar y organizar las políticas municipales relacionadas, así como impulsar nuevas actuaciones para intentar disminuir los altos consumos de sustancias detectados en el Diagnóstico	Redactar y aprobar un Plan Municipal de Actuaciones sobre Consumo de Drogas y Conductas Adictivas en el municipio	Servicios Sociales	2024
3.3.4. Refuerzo del programa de atención psicológica	Nueva actuación PLIA 2023	Poder atender a todo NNyA que lo necesita apoyo psicológico y llevar a cabo otras actividades relacionadas	Un servicio especializado de apoyo psicosocial en el municipio con más recursos.	Servicios Sociales	2023-2027
3.3.5. Talleres de educación emocional en centros educativos	Nueva actuación PLIA 2023	Dotar a los NNyA de herramientas de gestión emocional que puedan contribuir a evitar la aparición de problemas de salud mental.	Una acción preventiva en forma de talleres de educación emocional realizados en los centros educativos.	Servicios Sociales	2023-2027

4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios

4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia

4.1.1. Talleres sobre bullying y cyberbullying	En ejecución	Explicar el acoso escolar, especificando como las tecnologías digitales pueden amplificar su gravedad. También las consecuencias para la víctima y los agresores, así como de las implicaciones legales. Todo ello con casos reales.	Talleres realizados por el Policía Tutor en los centros educativos	Policía Tutor	2023-2027
4.1.2. Protocolos contra el bullying	En ejecución	Mantener actualizados los protocolos contra el bullying frente a las situaciones cambiantes de los NNyA	Protocolos actualizados cuando es necesario	Centros educativos	2023-2027
4.1.3. Talleres sobre violencia de género en los centros educativos	En ejecución	Concienciar sobre la violencia de género entre los NNyA del municipio con el objetivo de proteger a la infancia y la adolescencia.	Talleres en los centros educativos dirigidos a NNyA de ESO, realizados conjuntamente por la agente de la policía responsable de violencia de género, el centro de salud e Igualdad.	Igualdad / Policía Local / Centro de Salud	2023-2027
4.1.4. Formaciones a agentes sociales sobre el RUMI	Nueva actuación PLIA 2023	Que todos los actores que se relacionan directa o indirectamente con NNyA sean capaces de detectar y comunicar posibles situaciones de riesgo.	Formaciones dirigidas a agentes sociales del municipio sobre el mecanismo utilizado para detectar y comunicar situaciones de riesgo de la infancia y la adolescencia (RUMI).	Servicios Sociales	2023-2027
4.1.5. Programas de apoyo a personas LGTBI	Nueva actuación PLIA 2023	En el Diagnóstico se ha constatado como este es uno de los colectivos más vulnerables, con lo cual la actuación pretende dar respuesta a esta situación.	Desarrollar programas de apoyo específicos para este colectivo.	Igualdad	2025-2027
4.1.6. Campaña de concienciación sobre el bullying y cyberbullying	Nueva actuación PLIA 2023	Concienciar sobre ambos fenómenos en espacios diferentes que no sean los centros educativos y, también, a las familias.	Una campaña educativa que trasciende el centro educativo, para llegar a otros espacios de uso frecuente para los NNyA y sus familias, como los equipamientos deportivos.	Centros educativos / Juventud / Policía Tutor / Deportes	2025 y 2027

4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la infancia					
4.2.1. Facilitar la expedición de las tarjetas de movilidad (TIB, EMT)	En ejecución	Facilitar la movilidad de los NNyA del municipio	Disponer de un servicio de apoyo a los NNyA para que puedan expedir las tarjetas de movilidad del TIB y la EMT	Movilidad	2023-2027
4.2.2. Talleres sobre educación vial en los centros educativos	En ejecución	Proporcionar herramientas a los alumnos para que puedan circular de forma segura por su entorno.	Talleres dirigidos a los cursos de primaria y secundaria	Policía Tutor	2023-2027
4.2.3. Aumentar los kilómetros de carril bici en el municipio	En ejecución	Contribuir al uso de la bicicleta por parte de los NNyA.	Aumento de la red de carril bici en el municipio, priorizando su construcción en espacios cercanos a los colegios.	Urbanismo	2023-2027
4.2.4. Desarrollar caminos escolares seguros	En ejecución	Promover una movilidad independiente, segura y sostenible en el día a día de los NNyA.	Diseño y aplicación de caminos escolares seguros en los centros educativos de Santanyí.	Movilidad / Urbanismo	2025-2027
4.2.5. Adaptar la señalización viaria a las personas con diversidad funcional	Nueva actuación PLIA 2023	Facilitar una movilidad independiente, también entre los NNyA con diversidad funcional en el municipio.	Adaptar la señalización viaria. Por ejemplo, a través de semáforos sonoros para invidentes.	Movilidad / Urbanismo	2023-2027
4.2.6. Pacificar el tráfico en determinados ejes de los núcleos urbanos	Nueva actuación PLIA 2023	Poder disponer de más espacios peatonales en el municipio para fomentar la movilidad segura de los NNyA	Más calles con el tránsito pacificado en el centro urbano.	Movilidad / Urbanismo	2025-2027
4.3. Acción climática favorable a la infancia					
4.3.1. Programa Centros Ambientales	En ejecución	Promover que más centros educativos se adhieran al Programa de Centros Medioambientales, impulsando así la educación medio ambiental entre NNyA.	Reuniones y apoyo a los centros educativos para que se adhieran a la iniciativa.	Medio Ambiente / Centros Escolares	2023-2027
4.3.2. Campañas educativas sobre la recogida selectiva de reciclaje	En ejecución	Aumentar el porcentaje de residuos reciclados en el municipio	Dar continuidad a las campañas educativas realizadas en el 2019, que en aquel momento se concretaron en la repartición de bolsas de reciclaje y embudos para recoger el aceite usado.	Medio Ambiente	2023-2027

4.3.3. Conservación de los espacios naturales mediante campañas informativas	En ejecución	Concienciar a los NNyA del municipio y al conjunto de la población de Santanyí del valor natural de nuestro entorno y la necesidad de conservarlo.	Dar continuidad a las campañas informativas sobre la conservación de espacios naturales efectuadas en el pasado como, por ejemplo, las actividades de educación ambiental en Cala Santanyí y Sa Font de n'Alís, así como las jornadas con las escuelas del municipio para sensibilizar sobre los valores ecológicos de la posidonia.	Medio Ambiente	2023-2027
4.3.4. Programa de energía limpia en edificios públicos.	En ejecución	Reducir la huella ecológica de los centros educativos, además de efectuar una acción educativa.	Aumentar la instalación de energías renovables en los edificios del Ayuntamiento	Medio Ambiente	2023-2027
4.3.5. Campaña anual de voluntarios para la limpieza del litoral marítimo y espacios naturales	En ejecución	Combinar lo educativo y lo práctico, mejorando la sostenibilidad de nuestro entorno a la vez que se aumenta la concienciación sobre su importancia.	Dar continuidad a las campañas de este tipo realizadas en los últimos años, como la titulada "Endute'n un plàstic".	Medio Ambiente	2023-2027
4.3.6. Programas de recogida selectiva a comercios y restaurantes y hostelería para reducir los residuos (REBUIG)	En ejecución	Debido a la importancia que el sector turístico y la restauración tienen en el municipio, esta actuación permite que se reduzcan la cantidad total de residuos generados por el sector.	Un programa de recogida selectiva específico para restaurantes y hostelería	Medio Ambiente	2023-2027
4.3.7. Aumento de las zonas verdes	Nueva actuación PLIA 2023	Fomentar el uso del espacio público y contribuir a la prevención del cambio climático y sus consecuencias.	Más zonas verdes en el municipio de Santanyí	Medio Ambiente / Urbanismo	2025-2027

5. Derecho a ser niño/a					
5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas					
5.1.1. Jornada deportiva escolar municipal	En ejecución	Fomentar la práctica del deporte entre los NNYA del municipio.	Organizar una jornada deportiva que reúne a todos los centros educativos del municipio	Juventud / Centros Educativos / Policía Local	2023-2027
5.1.2. Subvenciones y ayudas para el deporte	En ejecución	Ayudar a las entidades deportivas para que desarrollen sus actividades. También a deportistas individuales.	Subvenciones directas a clubes deportivos y deportistas	Servicios Sociales / Deportes	2023-2027
5.1.3. Ayudas para matrículas federativas	En ejecución	Contribuir a la equidad en el acceso al deporte y garantizar que nadie se queda fuera de competir en el deporte que le gusta por motivos económicos.	Ayudas para matrículas federativas que se otorgan desde Servicios Sociales a NNYA en situación de vulnerabilidad	Servicios Sociales	2023-2027
5.1.4. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Santanyí	Nueva actuación PLIA 2023	Dotar a Santanyí de más espacios de encuentro par NNYA.	Apertura del centro joven en Santanyí, entendido como espacio de reunión y ocio abierto al público.	Juventud	2023-2027
5.1.5. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Cala d'Or	Nueva actuación PLIA 2023		Apertura del centro joven en Cala d'Or, entendido como espacio de reunión y ocio abierto al público,.	Juventud	2023-2027
5.1.6. Ampliar horarios y mejorar la dotación de las bibliotecas del municipio.	Nueva actuación PLIA 2023	Dar respuesta a las necesidades educativas del municipio y contribuir a fomentar un mayor estudio entre NNYA.	Ampliar los actuales horarios de las bibliotecas municipales de Santanyí y Cala d'Or	Biblioteca	2023-2027
5.2. Vida Familiar					
5.2.1. Espacios de encuentro y dinamización familiar	Nueva actuación PLIA 2023	Trabajar con las familias del municipio para que puedan aprender habilidades parentales y adquirir herramientas de utilidad para su día a día con sus hijos e hijas.	Crear grupos de encuentro con familias del municipio	Servicios Sociales	2025-2027

5.3. Cultura y Juego					
5.3.1. Organización de actividades para jóvenes al aire libre	En ejecución	Ofrecer un ocio diferente a los NNYA y contribuir a que puedan relacionarse con más personas que con las que habitualmente lo hacen.	Organización de actividades al aire libre dirigidas a NNYA.	Juventud	2023-2027
5.3.2. Escuelas de verano, Navidad y Pascua.	En ejecución	Facilitar la conciliación y proporcionar ocio a los jóvenes	Actividades del Centro Joven programadas de forma intensiva para unos periodos de tiempo muy concretos (Verano, Navidad y Pascua).	Juventud	2023-2027
5.3.3. Teatro familiar	En ejecución	Promocionar la cultura entre NNYA del municipio	Organización de actuaciones teatrales para toda la familia	Cultura	2023-2027
5.3.4. Teatro para escuelas	En ejecución		Organización de actuaciones teatrales en los centros educativos		2023-2027
5.3.5. Cine familiar	En ejecución		Proyección de películas destinadas a toda la familia		2023-2027
5.3.6. Cine para escuelas	En ejecución		Proyección de películas en los centros educativos		2023-2027

5.3.7. Cuentacuentos en la biblioteca municipal	En ejecución				2023-2027
5.3.8. Clubes de lectura en la biblioteca municipal	En ejecución	Fomentar la lectura y el conocimiento del espacio de la biblioteca.	Actividades organizadas en las bibliotecas municipales	Biblioteca	2023-2027
5.3.9. Talleres infantiles en la biblioteca municipal	En ejecución				2023-2027
5.3.10. Escuela Municipal de Música	En ejecución				Promocionar la música entre NNyA del municipio
5.3.11. Mejoras en los parques infantiles del municipio	Nueva actuación PLIA 2023	Fomentar el juego de los NNyA en espacios públicos	La mejora de los parques infantiles constituye una medida fundamental en la promoción del derecho a ser niño o niña. Esta acción se podría combinar con la 2.1.8., haciendo que los NNyA participen en el diseño de las mejoras.	Medio Ambiente / Urbanismo	2023-2027



T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia

T.1.1. Formaciones a técnicos municipales	Nueva actuación PLIA 2023	Fomentar el enfoque de derechos de infancia entre todas las áreas municipales. La actuación contribuirá también a un trabajo más coordinado entre áreas.	Formaciones específicas con los técnicos municipales de todas las áreas municipales implicadas directa o indirectamente con NNyA.	CAI	2024
T.1.2. Creación de un Observatorio de Infancia y Adolescencia	Nueva actuación PLIA 2023	Dotar de coherencia y constancia a la recogida de estos datos en el municipio.	Crear un Observatorio de la Infancia y la Adolescencia, que recogerá datos relacionados con la temática en el municipio. Complementariamente puede asumir otras actuaciones incluidas en el PLIA	CAI	2024-2027

T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes

T.2.1. Reuniones del Consejo Escolar	En ejecución	Generar un espacio de intercambio entre los diferentes actores de la comunidad educativa.	Una serie de reuniones anuales donde se trabaja en el objetivo definido.	Transversal	2023-2027
T.2.2. Mesa de Coordinación del Plan	En ejecución	Garantizar el éxito de la aplicación del Plan.	Espacio de debate donde se pondrá en común todo lo que se está realizando desde las diversas áreas y las actuaciones a priorizar.	Transversal	2023-2027
T.2.3. Creación de un catálogo de servicios disponibles para los centros educativos	Nueva actuación PLIA 2023	Facilitar la coordinación entre áreas y actores implicados con NNyA, y también tener conocimiento de lo que puede ofrecer cada una de ellas. Está específicamente dirigido a los centros educativos.	Un Catálogo de Actividades actualizado anualmente, el cual incluye toda la oferta de actividades ofrecidas a los centros educativos durante el curso escolar.	Transversal	2024-2027



T.2.4. Encuestas a niños y adolescentes (cada 2 años)	Nueva actuación PLIA 2023	Facilitar el seguimiento del éxito del Plan	Elaboración de encuestas a NNyA, para que, a través de sus percepciones, poder saber si se está avanzando en la dirección correcta. Se realizarán un total de 2: una a la mitad del periodo de vigencia del plan y otra a su conclusión.	CAI	2025 y 2027
T.2.5. Seguimiento del PLIA	Nueva actuación PLIA 2023	Controlar y monitorizar el cumplimiento del PLIA	Recogida de los indicadores establecidos en el plan y una evaluación al final del periodo de vigencia del PLIA.	CAI	2024-2027

6. CRONOGRAMA

Con el objetivo de facilitar una visión panorámica del Plan en el tiempo, en este apartado se incluye un Diagrama de Gantt, donde se relaciona cada actuación con su periodo de ejecución. Se puede observar en la siguiente tabla:

Taula 3. Resumen de las actuaciones en función del año de ejecución previsto

Actuaciones	2023	2024	2025	2026	2027
1.1.1. Talleres en centros educativos					
1.1.2. Publicaciones en redes sociales de las acciones de los órganos de participación					
1.1.3. Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los derechos de la infancia.					
1.1.4. Actos y días de conmemoración					
1.1.5. Charlas dirigidas a las familias					
1.2.1. Talleres de concienciación sobre la igualdad de género en centros educativos					
1.2.2. Mejorar la accesibilidad en las instalaciones municipales y espacios públicos.					
1.2.3. Plan de Igualdad					
1.3.1. Campañas de civismo y convivencia					
1.3.2. Programa de acogida familiar <i>Vacances en Pau</i>					
2.1.1. Dinamización del Grup Municipal de Participació					
2.1.2. Dinamización del Consell Municipal					
2.1.3. Participación en los encuentros y actividades que organiza UNICEF a nivel autonómico y estatal					
2.1.4. Presupuestos participativos juveniles					
2.1.5. Debate familiar					
2.1.6. Mejora de los canales de retorno de la información de los representantes hacia sus compañeros					
2.1.7. Realizar actividades con los grupos de edad excluidos de los mecanismos de participación (1º y 2º de Primaria)					
2.1.8. Participación infantil y juvenil en el diseño y desarrollo de proyectos específicos					
2.1.9. Renovación de los Reglamentos de los Órganos de Participación					
2.2.1. Actividades conjuntas entre los diferentes centros educativos					
2.2.2. Fomentar el asociacionismo juvenil: charlas y servicio de apoyo					
2.2.3. Trabajar conjuntamente con los centros educativos para crear órganos de participación propios					
2.2.4. Campañas de concienciación autogestionadas					
2.3.1. Buzón escolar					
3.1.1. Becas comedor					
3.1.2. Becas para campamentos de verano					
3.1.3. Ayudas a matrículas federativas de deportes para NNYA					

3.1.4. Ayudas a la compra de libros					
3.1.5. Ayudas para el pago de suministros básicos (agua, luz)					
3.1.6. Becas de guardería					
3.1.7. Convenio con entidades sociolaborales para fomentar itinerarios de inserción laboral y social					
3.1.8. Apoyo a los centros educativos con las escuelas matinales					
3.1.8. Ampliar las plazas de escoleta para alumnos de 0 a 3 años					
3.2.1. Programa ALTER					
3.2.2. Talleres en los Centros de Educación Secundaria sobre Itinerarios Formativos y Laborales					
3.2.3. Charlas en centros educativos: "Qué hay después del Bachillerato y cómo funciona el Servicio de Ocupació de las Islas Baleares (SOIB)"					
3.2.4. Asesoramientos educativos					
3.2.5. Asesoramientos laborales					
3.2.6. Formación en idiomas					
3.2.7. Becas de transporte para estudiantes que realizan formaciones formales (CF, Bachiller de Bellas Artes y Música) que no se imparten en Santanyí					
3.2.8. Becas para estudiantes con un comportamiento ejemplar en los estudios					
3.2.9. Programa de prevención del absentismo					
3.2.10. Becas para el fomento de estudios universitarios					
3.2.11. Ampliar el refuerzo escolar en el municipio					
3.3.1. Talleres de prevención en materia de salud y sobre conductas de riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria					
3.3.2. Formación en primeros auxilios					
3.3.3. Aprobar un Plan Municipal de Actuaciones sobre Consumo de Drogas y Conductas Adictivas					
3.3.4. Refuerzo del programa de atención psicológica					
3.3.5. Talleres de educación emocional en centros educativos					
4.1.1. Talleres sobre bullying y cyberbullying					
4.1.2. Protocolos contra el <i>bullying</i>					
4.1.3. Talleres sobre violencia de género en los centros educativos					
4.1.4. Formaciones a agentes sociales sobre el RUMI					
4.1.5. Programas de apoyo a personas LGTBI					
4.1.6. Campaña de concienciación sobre el bullying y cyberbullying					
4.2.1. Facilitar la expedición de las tarjetas de movilidad (TIB, EMT)					
4.2.2. Talleres sobre educación vial en los centros educativos					
4.2.3. Aumentar los kilómetros de carril bici en el municipio					

4.2.4. Desarrollar caminos escolares seguros					
4.2.5. Adaptar la señalización viaria a las personas con diversidad funcional					
4.2.6. Pacificar el tráfico en determinados ejes de los núcleos urbanos					
4.3.1. Programa Centros Ambientales					
4.3.2. Campañas educativas sobre la recogida selectiva de reciclaje					
4.3.3. Conservación de los espacios naturales mediante campañas informativas					
4.3.4. Programa de energía limpia en edificios públicos.					
4.3.5. Campaña anual de voluntarios para la limpieza del litoral marítimo y espacios naturales					
4.3.6. Programas de recogida selectiva a comercios y restaurantes y hostelería para reducir los residuos (REBUIG)					
4.3.7. Aumento de las zonas verdes					
5.1.1. Jornada deportiva escolar municipal					
5.1.2. Subvenciones y ayudas para el deporte					
5.1.3. Ayudas para matrículas federativas					
5.1.4. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Santanyí					
5.1.5. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Cala d'Or					
5.1.6. Ampliar horarios y mejorar la dotación de las bibliotecas del municipio.					
5.2.1. Espacios de encuentro y dinamización familiar					
5.3.1. Organización de actividades para jóvenes al aire libre					
5.3.2. Escuelas de verano, Navidad y Pascua.					
5.3.3. Teatro familiar					
5.3.4. Teatro para escuelas					
5.3.5. Cine familiar					
5.3.6. Cine para escuelas					
5.3.7. Cuentacuentos en la biblioteca municipal					
5.3.8. Clubes de lectura en la biblioteca municipal					
5.3.9. Talleres infantiles en la biblioteca municipal					
5.3.10. Escuela Municipal de Música					
5.3.11. Mejoras en los parques infantiles del municipio					
T.1.1. Formaciones a técnicos municipales					
T.1.2. Creación de un Observatorio de Infancia y Adolescencia					
T.2.1. Reuniones del Consejo Escolar					
T.2.2. Mesa de Coordinación del Plan					
T.2.3. Creación de un catálogo de servicios disponibles para los centros educativos					
T.2.4. Encuestas a niños y adolescentes (cada 2 años)					
T.2.5. Seguimiento del PLIA					

7. EVALUACIÓN DEL PLAN

En el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Santanyí se contempla realizar una evaluación constante del progreso de las acciones implementadas, el grado de éxito alcanzado en cada una de ellas y, en la medida de lo posible, su impacto en diferentes áreas. La evaluación servirá como herramienta para supervisar y promover el plan, así como para implementar medidas correctivas en caso de desviaciones o abordar necesidades emergentes que se puedan identificar.

El objetivo es recopilar regularmente información objetiva, contrastada y valorativa sobre el proceso de implementación y los resultados obtenidos, lo cual facilitará la toma de decisiones en todos los niveles del despliegue del Plan. La evaluación continua debe fomentar la reflexión sobre cómo utilizar los factores facilitadores del sistema para superar las barreras identificadas en la implementación de las diferentes acciones.

Además, la evaluación también debe contribuir a una mejor gobernabilidad del Plan, especialmente en lo que respecta a las acciones transversales o interdepartamentales, identificando áreas en las que se pueda incidir para mejorar el sistema.

En la planificación de la evaluación del Plan Local de Infancia y Adolescencia de Santanyí, se han establecido indicadores de proceso y resultado para la mayoría de las acciones propuestas. Los indicadores de proceso permiten dar seguimiento y controlar las actividades programadas, mientras que los indicadores de resultado facilitan evaluar en qué medida una actividad en particular alcanza los resultados inmediatos buscados o no.

Los indicadores desempeñan un papel fundamental en la evaluación de las políticas locales de infancia y adolescencia. La inclusión de indicadores a lo largo de todo el ciclo de planificación de estas políticas garantiza que las intervenciones públicas puedan ser analizadas, midiendo su impacto en el bienestar y la calidad de vida de los niños y adolescentes.

Tanto para los indicadores de proceso como para los de resultado, se busca establecer una meta a alcanzar en cada una de las acciones. Sin embargo, en algunos casos no ha sido posible fijar metas debido a la falta de datos comparativos con la situación actual. No obstante, todos los esfuerzos realizados para recopilar información basada en los indicadores serán fundamentales para desarrollar un mecanismo más completo en el futuro.

En su conjunto, los indicadores aseguran la disponibilidad de información sobre la implementación del Plan. La responsabilidad de recopilar los datos relacionados con los indicadores de cada acción recae en el actor o actores encargados de gestionar su ejecución. Además, se proporciona la fuente de verificación para cada acción, es decir, el lugar desde donde se obtendrá la información necesaria para completar el indicador.

A continuación, se presenta una tabla resumen que muestra los distintos indicadores de cada acción y sus respectivos estándares, con el objetivo de facilitar la tarea de evaluación. Una vez finalizado el período de ejecución del Plan, el Ayuntamiento de Santanyí deberá elaborar un informe final de evaluación del mismo. Dicho informe deberá servir de guía para la elaboración de futuros planes.

Taula 4. Actuacions e indicadors de procés i resultat

Actuacions	Àrea responsable	Indicador de procés	Indicador de resultat	Meta	Fuente de verificació
1.1.1. Tallers en centres educatius	CAI	*Número de tallers realitzats anualment.	*Porcentaje de NNYA que conocen la CDN en el municipio.	*Realizar como mínimo 40 talleres al año *Que el 25% de NNYA de Santanyí conozcan la CDN	*Memorias del proyecto CAI *Encuesta con NNYA
1.1.2. Publicacions en xarxes socials de les accions dels òrgans de participació	CAI / Premsa	*Número de publicacions realitzades anualment	*Porcentaje de NNYA que conocen el proyecto de CAI en el municipio.	*Realizar 6 publicaciones al año sobre acciones de los órganos de participación. *Que el 33% de NNYA de Santanyí conozcan CAI.	*Memorias del proyecto CAI *Encuesta con NNYA
1.1.3. Publicacions en xarxes socials per donar a conèixer els drets de la infància.	CAI / Premsa	*Número de publicacions realitzades anualment	*Porcentaje de NNYA que conocen la CDN en el municipio.	*Realizar 3 publicaciones al año sobre la CDN y los derechos de los NNYA *Que al menos el 25% de NNYA de Santanyí conozcan la CDN	*Memorias del proyecto CAI *Encuesta con NNYA
1.1.4. Actos i dies de commemoració	CAI	*Número de actes i dies en els que s'ha participat. *Número de NNYA que han participat.	*Porcentaje de NNYA que conocen el proyecto de CAI en el municipio.	*Participar en 2 actos y/o días al año. *Participación de 10 NNYA *Que el 33% de NNYA de Santanyí conozcan el proyecto de CAI	*Memorias del proyecto CAI *Encuesta con NNYA
1.1.5. Charlas dirigidas a las familias	CAI	*Nº de charlas realizadas en los años que se prevé la actuación. *Nº de familias que participan en cada una de las charlas.	*Porcentaje de familias que declaran conocer el proyecto de CAI en el Debate Familiar.	*Al menos una charla en cada uno de los años en que se prevé la actuación. *Participan mínimo 20 familias en cada charla. *Al menos el 80% de las familias conoce el proyecto de CAI.	*Memorias del proyecto CAI *Resultados del Debate Familiar



1.2.1. Talleres de concienciación sobre la igualdad de género en centros educativos	Igualdad / Centro de Salud	*Número de talleres realizados anualmente.	*Porcentaje de NNyA que declaran que la desigualdad de género es un problema.	*Realizar como mínimo 10 talleres al año.	*Memorias del área de Igualdad *Encuesta con NNyA
1.2.2. Mejorar la accesibilidad en las instalaciones municipales y espacios públicos.	Urbanismo	*Número de actuaciones realizadas anualmente.	*Porcentaje de instalaciones municipales y espacios públicos accesibles sobre el total.	*Alcanzar un 100% de accesibilidad en instalaciones municipales, espacios públicos en 2027.	*Memoria del área de Urbanismo
1.2.3. Plan de Igualdad	Igualdad	*Se ha redactado el Plan de Igualdad? (Sí/No)	-	*Sí, se ha redactado el Plan de Igualdad.	*Plan de Igualdad
1.3.1. Campañas de civismo y convivencia	Policía Tutor	*Número de campañas llevadas a cabo anualmente.	*Nº de intervenciones realizadas anualmente por el Policía Tutor por conflictos entre NNyA.	*Realizar como mínimo una campaña anualmente	*Memoria del Policía Tutor
1.3.2. Programa de acogida familiar <i>Vacances en Pau</i>	Servicios Sociales	*Número de familias que participan en el proyecto. *Número de NNyA saharauis que participan en el proyecto.	Grado de satisfacción de las familias con el proyecto (0-10)	*Mínimo 1 familia participa anualmente en el proyecto. *Al menos 1 saharauí participa en el proyecto. *Grado de satisfacción de superior a 8 sobre 10.	*Memoria del área de Servicios Sociales. *Encuesta con familias participantes.
2.1.1. Dinamización del Grup Municipal de Participació	CAI	*Número de reuniones realizadas anualmente. *Número de participantes en el <i>Grup Municipal</i> anualmente. *Número de propuestas presentadas anualmente por los representantes.	*Número de propuestas implantadas por el Ayuntamiento. *Grado de satisfacción de los NNyA con el funcionamiento del <i>Grup Municipal</i> (0-10).	*Realizar como mínimo 4 reuniones por curso. *Que participen en cada una de estas reuniones como mínimo 20 NNyA. *Mínimo 5 propuestas presentadas y trabajadas anualmente. *Mínimo 2 propuestas implantadas por el Ayuntamiento. *Grado de satisfacción superior a 8 sobre 10.	*Memoria del proyecto de CAI. *Encuesta con los NNyA representantes.

2.1.2. Dinamización del Consell Municipal	CAI	<ul style="list-style-type: none"> *Número de sesiones realizadas anualmente. *Número anual de asistentes a las sesiones. *Número de propuestas presentadas anualmente. 	<ul style="list-style-type: none"> *Número de propuestas implantadas por el Ayuntamiento. *Grado de satisfacción de los participantes con el funcionamiento del <i>Consell Municipal</i> 	<ul style="list-style-type: none"> *Realizar como mínimo 2 sesión anuales. *Que participen en cada una de estas reuniones como mínimo 10 personas, 5 de ellas NNyA. *Al menos 2 propuestas presentadas y trabajadas anualmente. *Al menos 1 propuestas implantadas por el Ayuntamiento. *Grado de satisfacción superior a 8 sobre 10. 	<ul style="list-style-type: none"> *Memoria del proyecto de CAI. *Encuesta con los participantes.
2.1.3. Participación en los encuentros y actividades que organiza UNICEF a nivel autonómico y estatal	CAI	<ul style="list-style-type: none"> *Número asistencias anuales a encuentros y actividades organizadas por UNICEF. *Porcentaje de asistencia sobre el total de encuentros y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> *Grado de satisfacción de los asistentes a los encuentros y actividades. 	<ul style="list-style-type: none"> *Asistencia a como mínimo el 90% de encuentros. *Grado de satisfacción superior a 9 sobre 10. 	<ul style="list-style-type: none"> *Memoria del proyecto de CAI. *Encuesta con los NNyA asistentes.
2.1.4. Presupuestos participativos juveniles	CAI	<ul style="list-style-type: none"> *Número de propuestas presentadas en cada edición. *Número de propuestas ganadoras en cada edición 	<ul style="list-style-type: none"> *Número de propuestas ejecutadas en cada edición. *Grado de satisfacción de los participantes con el proyecto en cada edición. 	<ul style="list-style-type: none"> *Presentación de al menos 10 propuestas en cada edición. *Como mínimo una propuesta ganadora en cada edición. *Como mínimo una propuesta ejecutada en cada edición. *Grado de satisfacción superior a 7 sobre 10. 	<ul style="list-style-type: none"> *Memoria del proyecto. *Encuesta con los participantes.

2.1.5. Debate familiar	CAI	*Número de preguntas planteadas por los NNyA *Número de respuestas obtenidas en el debate familiar.	*Elaboración de un informe que recoge todas las respuestas obtenidas	*Los NNyA plantean como mínimo 5 preguntas en cada edición. *En cada edición se obtienen al menos 100 respuestas. *Se ha elaborado el informe que recoge todas las respuestas.	*Memoria del proyecto
2.1.6. Mejora de los canales de retorno de la información de los representantes hacia sus compañeros	CAI / Centros escolares	*Número de mecanismos de comunicación creados.	*Porcentaje de NNyA del municipio que declaran saber lo que se hace desde el proyecto de CAI.	*Se crea al menos un mecanismo de comunicación. *Al menos el 50% de los NNyA del municipio declaran saber lo que se hace desde el proyecto de CAI.	*Memoria del proyecto de CAI. *Encuesta con NNyA
2.1.7. Realizar actividades con los grupos de edad excluidos de los mecanismos de participación (1º y 2º de Primaria)	CAI	*Número de sesiones realizadas anualmente. *Número anual de asistentes a las sesiones.	-	*Se realizan al menos 6 sesiones anualmente. *Participan anualmente como mínimo 75 NNyA en las sesiones.	*Memoria del proyecto de CAI
2.1.8. Participación infantil y juvenil en el diseño y desarrollo de proyectos específicos	CAI / Transversal	*Número de proyectos participados. *Número de NNyA que participan en la definición de estos proyectos.	*Grado de satisfacción de los NNyA con los proyectos (0-10). *Grado de satisfacción de los técnicos municipales con el proyecto (0-10).	*Se realiza al menos 1 proyecto anualmente. *Participan al menos 10 NNyA en cada proyecto. *Grado de satisfacción de ambos colectivos de 7 sobre 10.	*Memoria del proyecto de CAI
2.1.9. Renovación de los Reglamentos de los Órganos de Participación	CAI	*Aprobación de la modificación.	-	*Se ha aprobado la modificación.	*Reglamento vigente

2.2.1. Actividades conjuntas entre los diferentes centros educativos	Transversal (a través del Consejo Escolar Municipal) / Centros educativos	*Número de actividades conjuntas realizadas anualmente. *Porcentaje de centros escolares que participan en estas actividades.	-	* Mínimo 4 actividades conjuntas anualmente. *Participan al menos el 75% de los centros escolares.	*Actas del Consejo Escolar Municipal
2.2.2. Fomentar el asociacionismo juvenil: charlas y servicio de apoyo	Juventud	*Número de actividades de promoción del asociacionismo realizadas anualmente.	*Número de nuevas asociaciones juveniles formadas en el municipio.	* Mínimo 1 actividad de promoción del asociacionismo juvenil anualmente. *Se crea al menos 1 asociación juvenil nueva en el municipio.	*Memoria del departamento de Juventud.
2.2.3. Trabajar conjuntamente con los centros educativos para crear órganos de participación propios	CAI / Centros escolares	*Número de nuevos mecanismos creados *Porcentaje de centros educativos que disponen de un mecanismo de participación propio.	-	*Se crean al menos 2 nuevos mecanismos. *El 20% de los centros educativos disponen de un mecanismo de participación propio.	*Memoria del proyecto de CAI
2.2.4. Campañas de concienciación autogestionadas	CAI / Juventud	*Número de campañas realizadas. *Número de NNYA que participan en el diseño de la campaña.	*Grado de satisfacción de los NNYA con el proyecto (0-10)	*Se realiza al menos 1 campaña. *Participan al menos 5 NNYA. *Grado de satisfacción con el proyecto superior a 7 sobre 10.	*Memoria del proyecto de CAI *Encuesta con los NNYA participantes
2.3.1. Buzón escolar	CAI / Centros escolares	*Porcentaje de centros educativos que disponen del buzón.	*Número de propuestas recibidas anualmente.	*Como mínimo el 90% de los centros educativos. *Al menos 20 propuestas recibidas anualmente.	*Memoria del proyecto de CAI



3.1.1. Becas comedor	Servicios Sociales	*Número de tipología de ayudas que se ofrecen *Número de familias que se ven favorecidas por una de estas ayudas	-	-	*Memoria de Servicios Sociales
3.1.2. Becas para campamentos de verano					
3.1.3. Ayudas a matrículas federativas de deportes para NNyA					
3.1.4. Ayudas a la compra de libros					
3.1.5. Ayudas para el pago de suministros básicos					
3.1.6. Becas de guardería					
3.1.7. Convenio con entidades sociolaborales para fomentar itinerarios de inserción laboral y social	Servicios Sociales	*Número de convenios firmados con entidades sociolaborales	*Número de jóvenes menores de 19 años beneficiarios	*Disponer al menos de 4 convenios *Que al menos 25 menores de 19 años sean beneficiarios	*Memoria de Servicios Sociales
3.1.8. Apoyo a los centros educativos con las escuelas matinales	Guarderías y escoletas	*Porcentaje de centros educativos con escuela matinal.	*Número de NNyA asistentes a las escuelas matinales.	*Al menos un 75% de los centros educativos cuentan con escuela matinal.	*Memoria del área de Educación.
3.1.8. Ampliar las plazas de escoleta para alumnos de 0 a 3 años	Guarderías y escoletas	*Número de plazas existentes en el municipio.	*Número de NNyA de entre 0 y 3 años que asisten a guarderías.	-	*Memoria del área de Educación.
3.2.1. Programa ALTER	Servicios Sociales	*Número de plazas ofrecidas anualmente	*Número de plazas ocupadas anualmente *Porcentaje de alumnos que superan el programa	*Disponer de 8 plazas en el municipio. *Ocupar el 100% de las plazas ofrecidas. *Un 75% de los alumnos superan el programa.	*Memoria de Servicios Sociales.
3.2.2. Talleres en los Centros de Educación Secundaria sobre Itinerarios Formativos y Laborales	Juventud	*Número de talleres realizados anualmente *Número de NNyA que realizan los talleres	-	*Realizar al menos 10 talleres anualmente. *Participan al menos 200 NNyA anualmente	*Memoria del área de Juventud

3.2.3. Charlas en centros educativos: "Qué hay después del Bachillerato y cómo funciona el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB)"	Juventud	*Número de charlas realizadas anualmente *Número de NNYA que participan anualmente en las charlas	-	*Realizar al menos 6 charlas anualmente. *Participan al menos 100 NNYA anualmente	*Memoria del área de Juventud
3.2.4. Asesoramientos educativos	Juventud / Centros Educativos	*Vigencia del servicio	-	*El servicio sigue vigente.	*Memoria del área de Juventud
3.2.5. Asesoramientos laborales	Juventud / Centros Educativos	*Vigencia del servicio	-	*El servicio sigue vigente.	*Memoria del área de Juventud
3.2.6. Formación en idiomas	Juventud	*Número de formaciones realizadas anualmente. *Número de asistentes anuales	-	*Se realizan como mínimo 4 formaciones anualmente.	*Memoria del área de Juventud
3.2.7. Becas de transporte para estudiantes que realizan formaciones formales (CF, Bachiller de Bellas Artes y Música) que no se imparten en Santanyí	Educación	*Número de becas otorgadas anualmente	-	*Se otorgan como mínimo 30 becas anualmente.	*Memoria del área de Educación
3.2.8. Becas para estudiantes con un comportamiento ejemplar en los estudios	Juventud	*Número de becas otorgadas anualmente	-	*Se otorgan como mínimo 8 becas anualmente.	*Memoria del área de Educación
3.2.9. Programa de prevención del absentismo	Policía Tutor	*Número de horas dedicadas al programa de Policía Tutor desde la Policía Local de Santanyí.	*Número de intervenciones realizadas anualmente.	-	*Memoria del Policía Tutor
3.2.10. Becas para el fomento de estudios universitarios	Educación	*Número de becas otorgadas anualmente	-	-	*Memoria del área de Educación



3.2.11. Ampliar el refuerzo escolar en el municipio	Servicios Sociales / Educación	*Nº de plazas públicas de refuerzo escolar que se ofrecen en el municipio. *Número de horas de refuerzo escolar que se ofrecen semanalmente en el municipio (de media durante el curso escolar)	*Porcentaje de NNyA que declaran recibir repaso escolar.	*Al menos un 40% de los NNyA declaran haber recibido algún tipo de refuerzo escolar alguna vez.	*Memoria del área de Servicios Sociales *Encuesta con NNyA
3.3.1. Talleres de prevención en materia de salud y sobre conductas de riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria	Centro de Salud	*Número de talleres realizadas anualmente. *Número de participantes anualmente en los talleres	*Porcentaje de NNyA (a partir de 1º de ESO) que declaran consumir alcohol, tabaco, vapers o cánnabis de forma al menos esporádica.	*Realizar al menos 20 talleres anualmente	*Memoria del Centro de Salud
3.3.2. Formación en primeros auxilios	Juventud	*Número de formaciones realizadas anualmente. *Número de NNyA participantes.	-	*Realizar al menos una formación anualmente.	*Memoria del área de Juventud
3.3.3. Aprobar un Plan Municipal de Actuaciones sobre Consumo de Drogas y Conductas Adictivas	Servicios Sociales	*Aprobación del nuevo Plan	-	*Se ha aprobado el nuevo Plan (sí/no)	*Documento del Plan
3.3.4. Refuerzo del programa de atención psicológica	Servicios Sociales	*Número de psicólogos/as adscritos al servicio. *Número de NNyA atendidos.	-	*Al menos 1 psicólogo adscrito al servicio.	*Memoria de Servicios Sociales
3.3.5. Talleres de educación emocional en centros educativos	Servicios Sociales	*Número de talleres realizados anualmente.	*Porcentaje de NNyA que declaran saber reconocer siempre cuando están tristes, enfadados, contentos, etc.	*Al menos el 50% de los NNyA saben reconocer siempre cuando están tristes, enfadados, contentos, etc.	*Memoria de Servicios Sociales *Encuesta con NNyA

4.1.1. Talleres sobre bullying y cyberbullying	Policía Tutor	*Número de sesiones realizadas anualmente. *Número de alumnos que participan en estas sesiones.	*Porcentaje de NNYA que declara haber sufrido bullying en los últimos 12 meses. *Porcentaje de NNYA que declara haber sufrido cyberbullying en los últimos doce meses	*Realizar como mínimo 40 sesiones al año. *Que participen al menos 800 alumnos. *Menos de un 15% declare haber sufrido bullying. *Menos de un 7,5% declare haber sufrido cyberbullying.	*Memoria del Policía Tutor. *Encuesta con NNYA.
4.1.2. Protocolos contra el bullying	Centros educativos	*Número de protocolos actualizados *Porcentaje de centros educativos que disponen de un protocolo contra el bullying	*Porcentaje de centros educativos que declaran tener su protocolo actualizado.	*El 100% de centros educativos disponen de un protocolo *El 100% de los centros declaran tenerlo actualizado	*Declaración de los centros educativos
4.1.3. Talleres sobre violencia de género en los centros educativos	Igualdad / Policía Local / Centro de Salud	*Número de talleres llevados a cabo *Número de NNYA asistentes a los talleres.	*Porcentaje de NNYA que declaran que la violencia de género es un problema.	-	*Memoria de la Policía Local *Encuesta con NNYA
4.1.4. Formaciones a agentes sociales sobre el RUMI	Servicios Sociales	*Número de formaciones llevas a cabo.	*Número de veces que Servicios Sociales recibe un RUMI anualmente en el municipio.	*Al menos 1 formación al año	*Memoria de Servicios Sociales
4.1.5. Programas de apoyo a personas LGTBI	Igualdad	*Número de programas existentes	*Número de NNYA atendidos	*Existe al menos un programa en el municipio	*Memoria del área de Igualdad
4.1.6. Campaña de concienciación sobre el bullying y cyberbullying	Centros educativos / Juventud / Policía Tutor / Deportes / CAI	*Número de materiales editados. *Número de espacios en los que se trabaja durante la campaña.	*Porcentaje de NNYA que declara haber sufrido bullying en los últimos 12 meses. *Porcentaje de NNYA que declara haber sufrido cyberbullying en los últimos doce meses	*Se editan mínimo tres tipos de materiales diferentes. *Durante la campaña se trabaja al menos en 10 espacios diferentes. *Menos de un 15% declare haber sufrido bullying. *Menos de un 7,5% declare haber sufrido cyberbullying.	*Memoria del proyecto *Encuesta con NNYA

4.2.1. Facilitar la expedición de las tarjetas de movilidad (TIB, EMT)	Movilidad	*Número de tarjetas tramitadas anualmente	*Porcentaje de NNYA que declaran desplazarse habitualmente en transporte público	*Se tramitan al menos 50 tarjetas anualmente	*Memoria del área de Movilidad
4.2.2. Talleres sobre educación vial en los centros educativos	Policía Tutor	*Número de talleres realizados anualmente *Nº de alumnos en estas sesiones.	-	*Realizar como mínimo 100 sesiones al año. *Al menos 2000 alumnos participan de las sesiones	*Memoria del Policía Tutor
4.2.3. Aumentar los kilómetros de carril bici en el municipio	Urbanismo	*Kilómetros de carril bici en el municipio	*Porcentaje de NNYA que se desplazan habitualmente en bicicleta	*Al menos el 15% de los NNYA declara desplazarse habitualmente en transporte público.	*Memoria del área de Urbanismo *Encuesta con NNYA
4.2.4. Desarrollar caminos escolares seguros	Movilidad / Urbanismo	*Porcentaje de centros escolares que disponen de un camino escolar seguro	*Porcentaje de NNYA que declara ir a su centro educativo a pie	-	*Memoria del área de Movilidad o Urbanismo. *Encuesta NNYA
4.2.5. Adaptar la señalización viaria a las personas con diversidad funcional	Movilidad / Urbanismo	*Número de actuaciones llevadas cabo.	-	-	*Memoria del área de Movilidad o Urbanismo.
4.2.6. Pacificar el tráfico en determinados ejes de los núcleos urbanos	Movilidad / Urbanismo	*Número de espacios peatonales en el municipio.	*Porcentaje de NNYA que declaran desplazarse habitualmente a pie	*Al menos el 35% de los NNYA declara desplazarse habitualmente a pie.	*Memoria del área de Urbanismo *Encuesta con NNYA
4.3.1. Programa Centros Ambientales	Medio Ambiente / Centros Escolares	*Número de centros de primaria y secundaria adheridos al programa. *Porcentaje de centros de primaria y secundaria adheridos al programa.	-	*Al menos 3 centros educativos están adheridos al programa. *Como mínimo el 40% de los centros de primaria y secundaria del municipio están adheridos al programa.	*Memoria de los centros medioambientales de la Conselleria de Medio Ambiente

4.3.2. Campañas educativas sobre la recogida selectiva de reciclaje	Medio Ambiente	*Número de campañas realizadas anualmente.	*Porcentaje de residuos reciclados en el municipio	*Realizar al menos 1 campaña anualmente. *Superar el 30% de residuos reciclados en el municipio.	*Memoria del área de Medio Ambiente
4.3.3. Conservación de los espacios naturales mediante campañas informativas	Medio Ambiente	*Número de campañas informativas realizadas anualmente.	-	*Realizar al menos 1 campaña anualmente.	*Memoria del área de Medio Ambiente
4.3.4. Programa de energía limpia en edificios públicos.	Medio Ambiente	*Número de instalaciones renovables instaladas anualmente.	*Porcentaje de reducción de la energía eléctrica consumida de la red	*Al menos una instalación al año	*Memoria del área de Medio Ambiente
4.3.5. Campaña anual de voluntarios para la limpieza del litoral marítimo y espacios naturales	Medio Ambiente	*Número de campañas realizadas anualmente. *Número de voluntarios participantes anualmente	-	*Realizar al menos 4 campañas al año. *Participan en ellas como mínimo 100 personas/año	*Memoria del área de Medio Ambiente
4.3.6. Programas de recogida selectiva a comercios y restaurantes y hotelería (REBUIG)	Medio Ambiente	*Número de empresas que participan en el programa	-	*Participan como mínimo 150 empresas	*Memoria del área de Medio Ambiente
4.3.7. Aumento de las zonas verdes	Medio Ambiente / Urbanismo	*Incremento anual de zonas verdes (medido en metros cuadrados)	*Porcentaje de NNYA que declaran jugar o pasar tiempo en zonas verdes semanalmente.	-	*Memoria área de Medio Ambiente. *Encuesta con NNYA.
5.1.1. Jornada deportiva escolar municipal	Juventud / Centros Educativos / Policía Local	*Número de jornadas organizadas anualmente *Número de NNYA que participan en la jornada	-	*Se organiza anualmente una jornada	*Memoria del área de Deportes
5.1.2. Subvenciones y ayudas para el deporte	Servicios Sociales / Deportes	*Número de clubs que reciben ayudas. *Número de deportistas que reciben ayudas	*Porcentaje de NNYA que declaran hacer deporte como extraescolar	*Mínimo 10 clubs y 10 deportistas reciben la ayuda. *Al menos el 75% de los NNYA declaran hacer deporte como extraescolar.	*Memoria del área de Deportes *Encuesta con NNYA



5.1.3. Ayudas para matrículas federativas	Servicios Sociales	*Número de ayudas otorgadas anualmente	-	-	*Memoria del área de Servicios Sociales
5.1.4. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Santanyí	Juventud	*Apertura del equipamiento	*Nº medio de NNyA usuarios del Casal (mensual)	*Se ha abierto el Casal	*Memoria del área de Juventud
5.1.5. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Cala d'Or	Juventud	*Apertura del equipamiento	*Nº medio de NNyA usuarios del Casal (mensual)	*Se ha abierto el Casal	*Memoria del área de Juventud
5.1.6. Ampliar horarios y mejorar la dotación de las bibliotecas del municipio.	Biblioteca	*Nº de horas de apertura de las bibliotecas municipales semanalmente	*Porcentaje de NNyA que hace los deberes al menos 3 veces por semana	*Al menos el 80% de los NNyA hacer los deberes mínimo 3 veces a la semana	*Encuesta con NNyA
5.2.1. Espacios de encuentro y dinamización familiar	Servicios Sociales	*Nº de encuentros *Número de familias que participan en los encuentros	*Grado de satisfacción de las familias (0-10)	*Se realizan al menos 2 encuentros anuales *Las familias declaran una satisfacción superior a 7	*Memoria de Servicios Sociales *Encuesta con familias
5.3.1. Organización de actividades para jóvenes al aire libre	Juventud	*Nº de actividades realizadas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las actividades,	*Porcentaje de NNyA juega o pasa tiempo en la calle al menos 2 veces a la semana.	*Al menos el 75% de los NNyA declara jugar o pasar tiempo en la calle al menos 2 veces por semana.	*Memoria del área de Juventud. *Encuesta con NNyA
5.3.2. Escuelas de verano, Navidad y Pascua.	Juventud	*Nº de actividades realizadas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las actividades.	-	*Participan anualmente como mínimo 200 NNyA	*Memoria del área de Juventud
5.3.3. Teatro familiar	Cultura	*Nº de obras ofrecidas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las obras.	-	*Organizar al menos 1 obra al año	*Memoria del área de Cultura
5.3.4. Teatro para escuelas	Cultura	*Nº de obras ofrecidas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las obras.	-	*Organizar al menos 4 obras al año	*Memoria del área de Cultura



5.3.5. Cine familiar	Cultura	*Nº de proyecciones realizadas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las proyecciones.	-	*Proyectar al menos 15 películas al año.	*Memoria del área de Cultura
5.3.6. Cine para escuelas	Cultura	*Nº de proyecciones realizadas anualmente. *Nº de asistentes anuales a las proyecciones.	-	*Proyectar al menos 10 películas al año.	*Memoria del área de Cultura
5.3.7. Cuentacuentos en la biblioteca municipal	Biblioteca	*Nº de cuentacuentos organizados anualmente *Nº de asistentes a los cuentacuentos	-	*Se organizan al menos 5 cuentacuentos anualmente	*Memoria de la Biblioteca
5.3.8. Clubes de lectura en la biblioteca municipal	Biblioteca	*Nº de grupos de lectura existentes *Nº de sesiones anuales del grupo de lectura.	-	*Existe al menos 1 grupo de lectura. *Cada grupo se reúne al menos 2 veces al año.	*Memoria de la Biblioteca
5.3.9. Talleres infantiles en la biblioteca municipal	Biblioteca	*Número de talleres realizados anualmente *Número de participantes en los talleres.	-	*Se organizan al menos 3 talleres anualmente.	*Memoria de la Biblioteca
5.3.10. Escuela Municipal de Música	Bandas de Música	*Número de estudiantes en la Escuela Municipal de Música	*Porcentaje de NNYA que hace música como actividad extraescolar	*Más del 50% de los NNYA hacen música como actividad extraescolar	*Memoria de la Escuela de Música *Encuesta con NNYA
5.3.11. Mejoras en los parques infantiles del municipio	Medio Ambiente / Urbanismo	*Número de mejoras hechas en parques municipales del municipio.	*Porcentaje de NNYA que juegan o pasan tiempo en la calle más de 2 veces por semana	*Se realiza al menos 1 mejora anualmente. *Al menos el 80% de los NNYA juegan o pasan tiempo en la calle más de dos veces por semana.	*Memoria del área de Urbanismo o Medio Ambiente *Encuesta con NNYA

T.1.1. Formaciones a técnicos municipales	CAI	*Número de formaciones llevadas a cabo. *Porcentaje de áreas municipales que participan en las formaciones.	*Grado de satisfacción de los participantes de las formaciones	*Al menos una formación a lo largo del periodo de vigencia del PLIA *Como mínimo participan el 50% de las áreas municipales *Grado de satisfacción de los asistentes superior a 7 sobre 10	*Memoria de CAI *Encuesta con participantes
T.1.2. Creación de un Observatorio de Infancia y Adolescencia	CAI	*Creación del Observatorio	*Número de operaciones de recogida de datos realizadas anualmente por el Observatorio. *Número de informes publicados anualmente por el Observatorio.	*Creación del Observatorio (sí/no) *Al menos un informe anual	*Memoria del área de CAI
T.2.1. Reuniones del Consejo Escolar	Transversal	*Número de reuniones realizadas anualmente	-	*Al menos 1 reunión al año	*Acta de las reuniones
T.2.2. Mesa de Coordinación del Plan	Transversal	*Número de reuniones anuales *Porcentaje de áreas que participan en las reuniones sobre el total de áreas implicadas en el Plan.	*Porcentaje de actuaciones que se están ejecutando sobre el total de las previstas en el plan.	*Al menos 1 reunión al año. *En cada año de vigencia del Plan se desarrolla un 25% de las actuaciones.	*Actas de las reuniones de la Mesa de Coordinación del PLIA
T.2.3. Creación de un catálogo de servicios disponibles para los centros educativos	Transversal	*Creación del catálogo de actividades *Actualización anual del Catálogo	*Número de propuestas incluidas en el catálogo.	*El catálogo se ha creado. *El Catálogo se ha actualizado el año de referencia. *En el catálogo se incluyen un mínimo de 10 actividades.	*Catálogo de actividades



T.2.4. Encuestas a niños y adolescentes (cada 2 años)	CAI	*Número de encuestas realizadas a lo largo del periodo de vigencia del PLIA	*Número de NNYA que han contestado a las encuestas durante el periodo de vigencia del PLIA.	*Realizar como mínimo dos encuestas. *En total responden 300 NNYA.	*Memoria de CAI
T.2.5. Seguimiento del PLIA	CAI	*Porcentaje de indicadores recogidos anualmente sobre el total de los incluidos en el PLIA. *Elaboración del informe de evaluación al finalizar el periodo de vigencia del PLIA.	*Porcentaje de actuaciones que han alcanzado las metas definidas.	*Se recogen anualmente como mínimo el 75% de los indicadores. *Se elabora el informe de evaluación el último año de vigencia del PLIA. *El porcentaje de actuaciones que alcanzan las metas definidas supera el 80%.	*Informes de seguimiento del PLIA. *Informe final de evaluación del PLIA.

8. PRESUPUESTO DEL PLAN

Finalmente, en el Plan Local de Infancia y Adolescencia de Santanyí se incluye un breve resumen del presupuesto asociado al plan.

La tarea de elaborar un presupuesto presenta cierta complejidad debido a diversas circunstancias que dificultan el cálculo. En primer lugar, muchas acciones dependen del personal ya disponible en el Ayuntamiento. Asignar costos específicos a estas acciones puede resultar arbitrario, ya que no se puede determinar cuánto tiempo se dedicará a cada una.

En segundo lugar, hay acciones cuyo costo resulta imposible de determinar, como la acción 4.3.7. titulada "Aumento de las zonas verdes". Esta acción se puede ejecutar de muchas formas. Del grado de ambición que las áreas implicadas impriman a su trabajo se podrá esperar un presupuesto mayor o menor.

A pesar de estas dificultades, la siguiente tabla muestra el costo estimado para cada acción, cuando se puede, en cada uno de los años de implementación del PLIA:

Actuaciones	2023	2024	2025	2026	2027
1.1.1. Talleres en centros educativos	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €
1.1.2. Publicaciones en redes sociales de las acciones de los órganos de participación	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
1.1.3. Publicaciones en redes sociales para dar a conocer los derechos de la infancia.	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
1.1.4. Actos y días de conmemoración	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €
1.1.5. Charlas dirigidas a las familias	-	500 €	-	500 €	-
1.2.1. Talleres de concienciación sobre la igualdad de género en centros educativos	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
1.2.2. Mejorar la accesibilidad en las instalaciones municipales y espacios públicos.	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
1.2.3. Plan de Igualdad	-	-	15.000 €	-	-
1.3.1. Campañas de civismo y convivencia	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
1.3.2. Programa de acogida familiar <i>Vacances en Pau</i>	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
2.1.1. Dinamización del Grup Municipal de Participació	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €	30.000 €
2.1.2. Dinamización del Consell Municipal	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
2.1.3. Participación en los encuentros y actividades que organiza UNICEF a nivel autonómico y estatal	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
2.1.4. Presupuestos participativos juveniles	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €

2.1.5. Debate familiar	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
2.1.6. Mejora de los canales de retorno de la información de los representantes hacia sus compañeros	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
2.1.7. Realizar actividades con los grupos de edad excluidos de los mecanismos de participación (1º y 2º de Primaria)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
2.1.8. Participación infantil y juvenil en el diseño y desarrollo de proyectos específicos	-	-	Personal propio	Personal propio	Personal propio
2.1.9. Renovación de los Reglamentos de los Órganos de Participación	-	Personal propio	-	-	-
2.2.1. Actividades conjuntas entre los diferentes centros educativos	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
2.2.2. Fomentar el asociacionismo juvenil: charlas y servicio de apoyo	-	Personal propio	Personal propio	-	-
2.2.3. Trabajar conjuntamente con los centros educativos para crear órganos de participación propios	-	-	Personal propio	Personal propio	Personal propio
2.2.4. Campañas de concienciación autogestionadas	-	-	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
2.3.1. Buzón escolar	1.000 €	1.000 €	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.1.1. Becas comedor	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.2. Becas para campamentos de verano	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.3. Ayudas a matrículas federativas de deportes para NNyA	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.4. Ayudas a la compra de libros	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.5. Ayudas para el pago de suministros básicos	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.6. Becas de guardería	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.7. Convenio con entidades sociolaborales para fomentar itinerarios de inserción laboral y social	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.1.8. Apoyo a los centros educativos con las escuelas matinales	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.1.8. Ampliar las plazas de escoleta para alumnos de 0 a 3 años	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

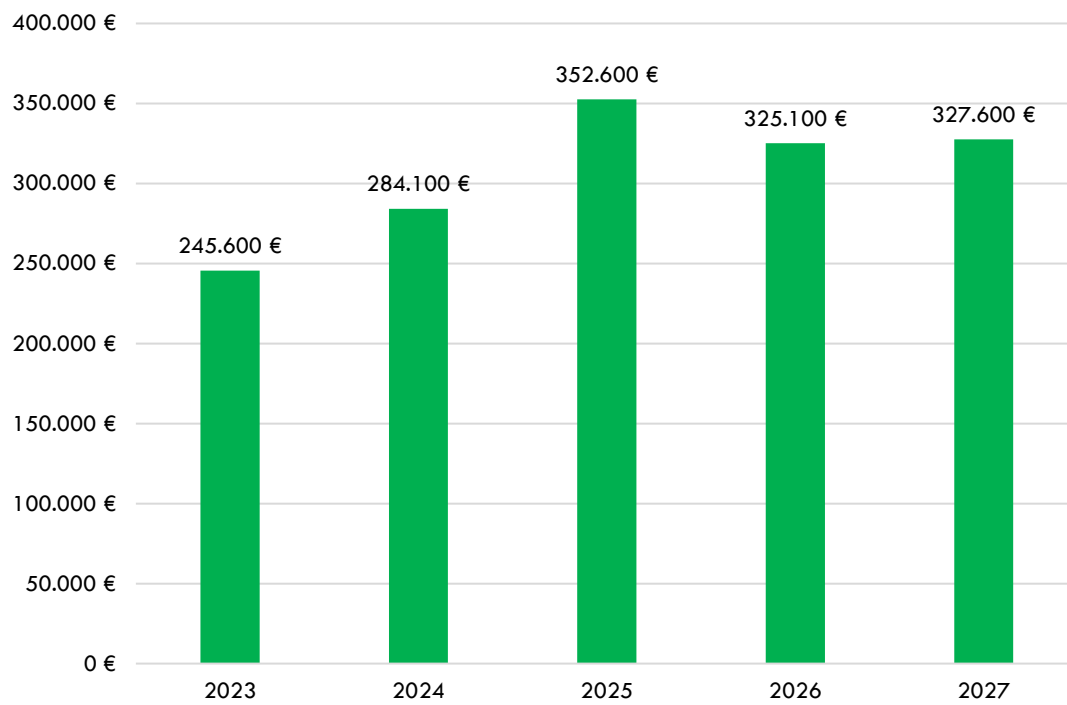
3.2.1. Programa ALTER	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.2.2. Talleres en los Centros de Educación Secundaria sobre Itinerarios Formativos y Laborales	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.2.3. Charlas en centros educativos: "Qué hay después del Bachillerato y cómo funciona el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB)"	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.2.4. Asesoramientos educativos	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.2.5. Asesoramientos laborales	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.2.6. Formación en idiomas	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €
3.2.7. Becas de transporte para estudiantes que realizan formaciones formales (CF, Bachiller de Bellas Artes y Música) que no se imparten en Santanyí	9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €	9.000 €
3.2.8. Becas para estudiantes con un comportamiento ejemplar en los estudios	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €	1.000 €
3.2.9. Programa de prevención del absentismo	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.2.10. Becas para el fomento de estudios universitarios	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
3.2.11. Ampliar el refuerzo escolar en el municipio	-	-	60.000 €	60.000 €	60.000 €
3.3.1. Talleres de prevención en materia de salud y sobre conductas de riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.3.2. Formación en primeros auxilios	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
3.3.3. Aprobar un Plan Municipal de Actuaciones sobre Consumo de Drogas y Conductas Adictivas	-	15.000	-	-	-
3.3.4. Refuerzo del programa de atención psicológica	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €	40.000 €
3.3.5. Talleres de educación emocional en centros educativos	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €	10.000 €
4.1.1. Talleres sobre bullying y cyberbullying	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.1.2. Protocolos contra el <i>bullying</i>	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.1.3. Talleres sobre violencia de género en los centros educativos	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio

4.1.4. Formaciones a agentes sociales sobre el RUMI	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.1.5. Programas de apoyo a personas LGTBI	-	-	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.1.6. Campaña de concienciación sobre el bullying y cyberbullying	-	-	10.000 €	-	-
4.2.1. Facilitar la expedición de las tarjetas de movilidad (TIB, EMT)	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.2.2. Talleres sobre educación vial en los centros educativos	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.2.3. Aumentar los kilómetros de carril bici en el municipio	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.2.4. Desarrollar caminos escolares seguros	-	-	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.2.5. Adaptar la señalización viaria a las personas con diversidad funcional	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.2.6. Pacificar el tráfico en determinados ejes de los núcleos urbanos	-	-	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.3.1. Programa Centros Ambientales	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.3.2. Campañas educativas sobre la recogida selectiva de reciclaje	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.3.3. Conservación de los espacios naturales mediante campañas informativas	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
4.3.4. Programa de energía limpia en edificios públicos.	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.3.5. Campaña anual de voluntarios para la limpieza del litoral marítimo y espacios naturales	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.3.6. Programas de recogida selectiva a comercios y restaurantes y hotelería para reducir los residuos (REBUIG)	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
4.3.7. Aumento de las zonas verdes	-	-	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.1.1. Jornada deportiva escolar municipal	1.600 €	1.600 €	1.600 €	1.600 €	1.600 €
5.1.2. Subvenciones y ayudas para el deporte	85.000 €	85.000 €	85.000 €	85.000 €	85.000 €
5.1.3. Ayudas para matrículas federativas	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.1.4. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Santanyí	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar

5.1.5. Apertura de un Centro Joven abierto al público en Cala d'Or	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.1.6. Ampliar horarios y mejorar la dotación de las bibliotecas del municipio.	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.2.1. Espacios de encuentro y dinamización familiar	-	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
5.3.1. Organización de actividades para jóvenes al aire libre	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €
5.3.2. Escuelas de verano, Navidad y Pascua.	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €	25.000 €
5.3.3. Teatro familiar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.4. Teatro para escuelas	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.5. Cine familiar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.6. Cine para escuelas	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.7. Cuentacuentos en la biblioteca municipal	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.8. Clubes de lectura en la biblioteca municipal	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.9. Talleres infantiles en la biblioteca municipal	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.10. Escuela Municipal de Música	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
5.3.11. Mejoras en los parques infantiles del municipio	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar	Sin determinar
T.1.1. Formaciones a técnicos municipales	-	3.000 €	-	-	-
T.1.2. Creación de un Observatorio de Infancia y Adolescencia	-	15.000 €	15.000 €	15.000 €	15.000 €
T.2.1. Reuniones del Consejo Escolar	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
T.2.2. Mesa de Coordinación del Plan	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
T.2.3. Creación de un catálogo de servicios disponibles para los centros educativos	-	Personal propio	Personal propio	Personal propio	Personal propio
T.2.4. Encuestas a niños y adolescentes (cada 2 años)	-	-	3.000 €	-	3.000 €
T.2.5. Seguimiento del PLIA	-	5.000 €	5.000 €	5.000 €	5.000 €

Teniendo en cuenta que existen muchas acciones cuyo coste no se ha podido determinar, las que sí que tienen una cantidad asignada forman el siguiente presupuesto anual del PLIA para lo largo de su periodo de ejecución:

Gráfico 1. Presupuesto del PLIA por años



Fuente: Elaboración Propia



ANEXOS

Anexo 1: Ejemplo de ficha participativa del Grupo Municipal de Participación

1. Derecho a ser valorado/a, respetado/a y tratado/a justamente	
¿Cómo daríais a conocer los derechos de la infancia y adolescencia? Tanto a los adultos como a otros niños, niñas y adolescentes.	
¿Cómo creéis que el Ayuntamiento podría ayudar a niños, niñas y adolescentes con discapacidad a llevar una vida más cómoda y fácil?	
¿Creéis que el <i>bullying</i> o el ciberbullying son un problema? ¿Cómo actuaríais contra ellos?	
¿Creéis que la violencia de género, el racismo o la discriminación contra las personas LGTBI son un problema? ¿Cómo actuaríais contra ellos? Podéis hacer propuestas separadas para cada uno de estos problemas.	